

# Resolución Suprema Nº 175-2023-RE

Lima, 30 de noviembre de 2023

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema N° 035-2023-RE, de 22 de febrero de 2023, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gustavo Adolfo Meza Cuadra Velásquez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de América;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0250-2023-RE, se fijó el 1 de mayo de 2023, como la nueva fecha en que el citado funcionario diplomático asumió funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de América;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; y el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gustavo Adolfo Meza Cuadra Velásquez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La fecha de término de sus funciones será fijada mediante Resolución Ministerial.

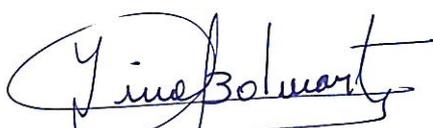
Artículo 3.- Cancelar las Cartas Credenciales y los Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 4.- Darle las gracias, por los importantes servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus funciones.

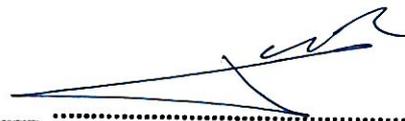
Artículo 5.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 6.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República



JAVIER GONZALEZ OLAECHEA FRANCO  
Ministro de Relaciones Exteriores

